



TEKOHA HA
AKĀRAPU'Ā KATUIRĀ
Motenondcha

Ministerio del
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

ACUERDO ESPECIFICO N° 1

PARA LA IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES RELACIONADAS AL MEDIO AMBIENTE GLOBAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA GOBERNACION DE BOQUERÓN

El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en adelante MADES, representado por el **SR. CÉSAR ARIEL OVIEDO VERDÚN** en su carácter de Ministro y la Gobernación de Boquerón, en adelante representado por el **DR. DARIO RAFAEL MEDINA VÁZQUEZ** en su carácter de Gobernador, convienen en celebrar el presente Acuerdo Especifico N°1 como adjunto al **Convenio Marco** entre ambas instituciones.

CONSIDERANDO

Que, el MADES tiene por objetivo la formulación, coordinación, ejecución y fiscalización de la Política Ambiental Nacional (PAN), y entre sus funciones, atribuciones y responsabilidades la de formular, ejecutar, coordinar y fiscalizar la gestión y cumplimiento de los planes, programas y proyectos, referentes a la preservación, la conservación, la recuperación, recomposición y el mejoramiento ambiental considerando los aspectos de equidad social y sustentabilidad de los mismos. Su misión actual, es la de instalar la dimensión ambiental con enfoque de derechos como una cuestión estratégica y esencial para la generación y la sostenibilidad del desarrollo.

Que, entre los objetivos específicos de la Política Ambiental Nacional (PAN) están el fortalecimiento de la institucionalidad ordenada y descentralizada, la de involucrar activamente a la ciudadanía en la toma de decisiones y en la gestión ambiental, difundir la información ambiental, facilitar e incentivar la formación de una coordinación y estimular las alianzas intersectoriales.

Que, el MADES lidera el Proyecto denominado "Desarrollo de Capacidades para mejorar la toma de decisiones relacionadas al medio ambiente global", cuyo Organismo Financiado es el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Que, el objetivo del proyecto es que Paraguay adopte las mejores decisiones de planificación que ayudarán a proteger el medio ambiente mundial.

Que, ambas instituciones tienen objetivos comunes y/o complementarios en el área ambiental y el desarrollo sostenible, y que por tanto la colaboración mutua permitirá mejorar la toma de decisiones y la gestión ambiental;

Que, sobre la base de lo anteriormente expuesto, se considera oportuno suscribir un ACUERDO ESPECIFICO entre el MADES y la GOBERNACION, que permita una colaboración más dinámica entre las partes a través del Proyecto Desarrollo de Capacidades para mejorar la toma de decisiones relacionadas al medio ambiente global por lo tanto, acuerdan suscribir el presente acuerdo de colaboración que se regirá por las siguientes cláusulas;



TEKOKHA HA
AKÁRAPU'Á KATUIRÁ
Motenondeha

Ministerio del
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la ges

CLAUSULAS

PRIMERA. - Objetivo del Acuerdo

El presente acuerdo específico es intercambiar datos e información ambientales generados por ambas instituciones y fortalecer las habilidades analíticas para formular planes integrados y resilientes de desarrollo sub-nacional para la región del Chaco, para cumplir las obligaciones de las Convenciones de Río.-

SEGUNDA.- Obligaciones de las partes

Cada una de las instituciones aportara recursos humanos y/o materiales, en el marco del objeto del presente acuerdo, a fin de que pueda llegar a buen fin.

TERCERA. - Compromisos de las partes

El MADES, a través del Proyecto Desarrollo de Capacidades para mejorar la toma de decisiones relacionadas al medio ambiente global se compromete a:

- a- Poner a disposición de la Gobernación la biblioteca digital de documentos ambientales.
- b- Disponibilizar en la Gobernación los tramites online para la presentación de la nota consulta, denuncias ambientales e información de todos los trámites que se pueden realizar en el MADES.
- c- Acceso al SIGEO a través de la web en donde podrán visualizar expedientes de las actividades que se desarrollan en el territorio nacional.
- d- Entrega de dos computadoras de escritorio.
- e- Capacitar a funcionarios de la Gobernación en uso de las plataformas de información generadas en el MADES para que estén en condiciones de ayudar a los interesados que acuden a la Secretaria del Ambiente y Desarrollo de la Gobernación.
- f- Entrega de propuesta de réplica de las mejores prácticas para la gestión de la información ambiental y cumplimiento de las Convenciones de Río

La GOBERNACION se compromete a:

- a- Proveer al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible datos e información ambiental referente a los componentes de agua, lucha contra la desertificación y la sequía, biodiversidad y cambio climático.
- b- Participar de las Capacitaciones en manejo y gestión de la información ambiental para mejorar la toma de decisiones.



TEKOKA HA
AKĀRAPU'Ā KATUIRĀ
Motenondcha

Ministerio del
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la ger

CUARTA. - Duración

El presente acuerdo específico de colaboración estará vigente desde el momento de su firma, con una duración durante todo el proceso de implementación del Proyecto Desarrollo de Capacidades para mejorar la toma de decisiones relacionadas al medio ambiente global, y por el tiempo que las partes crean conveniente, siempre que el Convenio Marco entre ambas instituciones este en vigencia. -

Y, en prueba de conformidad, ambas partes firman el presente acuerdo específico de colaboración, en la ciudad de Filadelfia, de la Republica del Paraguay, a losdías del mes de del año 2018, por triplicado y a un solo efecto.



Sr. CÉSAR ARIEL OVIEDO VERDÚN
MINISTRO

Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

MADES



Dr. DARIO RAFAEL MEDINA VÁZQUEZ
GOBERNADOR

Gobernador de Boquerón